

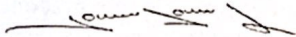
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CHITA BOYACA

A V I S O D E R E M A T E

EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CHITA BOYACÁ.

H A C E S A B E R:

Que en el proceso ejecutivo de alimentos radicado bajo el No. 2015-00105 seguido por la COMISARIA DE FAMILIA DE CHITA Y/O ALBA MARGARTEH GOMEZ BARON, y en contra del señor JUAN CARLOS FUENTES MARTINEZ, mediante auto de fecha cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se ha señalado el día **catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve y treinta (9:30 am)**, con el fin de llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No 076-7365, ubicado en el Municipio de Chita Boyacá vereda de Dimiza, embargado, secuestrado y avaluado en \$ 46.416.666, será postura admisible la que cubra el 70% del avaluó por ser primera licitación previa consignación del 40% como porcentaje legal la suma de \$ 18.566.666, en el Banco Agrario de ésta Localidad en la cuenta de depósitos judiciales que tiene este Despacho en esa entidad. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino después de transcurrido por lo menos dos horas. Hoy veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021).


JAIME ALFREDO CASTELLANOS NIÑO
Secretario